

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN  
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>CONVOCATORIA</b>	0591 205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS
<b>CUERPO</b>	0591 - PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>ESPECIALIDAD</b>	205 - INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS

**Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD**

Arquitecto  
Ingeniero Agrónomo  
Ingeniero Aeronáutico  
Ingeniero de Minas  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero Químico  
Ingeniero Naval y Oceánico  
Licenciado en Máquinas Navales  
Diplomado en Máquinas Navales  
Arquitecto Técnico  
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica  
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial  
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial  
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad  
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil  
Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeronavegación  
Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeronaves  
Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeromotores  
Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeropuertos  
Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales  
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias  
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales  
Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales  
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras  
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas  
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos  
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras  
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia  
Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque

El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.

En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.